

**AWID @ COP30**

# **Demandas feministas por la justicia climática y de género**

**MENSAJES CLAVE**

**Te animamos a usar este  
material para fortalecer tu  
labor de incidencia.**

Para preguntas, comentarios o colaboraciones, contacta al  
equipo de Economías Feministas de AWID: [bfe@awid.org](mailto:bfe@awid.org)

# Un punto crítico para la justicia climática

La 30ª Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ocurre en medio de una crisis climática que empeora, el ascenso de los movimientos antiderechos y la profundización de la influencia corporativa, incluso dentro de la propia CMNUCC.

La sociedad civil –incluyendo los movimientos feministas, de derechos de las mujeres y de justicia de género– se está movilizándolo tanto dentro del proceso formal de la CMNUCC como fuera, mediante la organización y resistencia liderada por los pueblos.

**AWID se posiciona como un conector estratégico entre estos espacios, garantizando que las voces, estrategias y soluciones feministas informen todos los niveles de toma de decisiones sobre el clima.**

## 1

## PONER FIN A LA CAPTURA CORPORATIVA Y RECHAZAR LAS FALSAS SOLUCIONES:

El sistema de la ONU corre el riesgo de ser capturado por los intereses corporativos, desde el Tratado Vinculante en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, hasta la Cumbre de los Sistemas Alimentarios y la Cumbre del Futuro. El espacio de la COP no es diferente. Los actores movidos por el lucro promueven falsas soluciones como los mercados de carbono, las compensaciones y los arreglos tecnológicos que perpetúan la desigualdad y la destrucción ecológica, desviando la Agenda 2030.

**Exigimos que la COP30 y los Estados Miembros:**

- **Pongan fin a la influencia corporativa en la formulación de políticas climáticas y garanticen la rendición de cuentas corporativa.**
- **Centren la justicia de género y los derechos humanos en todas las acciones climáticas.**
- **Rechacen las soluciones basadas en el lucro y adopten soluciones climáticas feministas y basadas en derechos, centradas en el cuidado, la justicia y la sostenibilidad.**

## 2

## PRIORIZAR LAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS FEMINISTAS EN LA FINANCIACIÓN CLIMÁTICA:

La financiación climática debe apoyar las alternativas económicas feministas que construyen sistemas centrados en el cuidado, el bienestar colectivo y la sostenibilidad de la vida, abarcando la ecología, las personas y las comunidades.

### Los Estados Miembros deben:

- **Detener la financiación de falsas soluciones que no rompen con los sistemas extractivistas, patriarcales y coloniales que alimentan la destrucción ecológica.**
- **Invertir en infraestructura social y sistemas públicos de cuidado para las personas y el medio ambiente como bases de economías prósperas.**
- **Reconocer y financiar diversos modelos económicos, incluidos los comunitarios, informales y solidarios, tal como se describe en el Manifiesto de AWID sobre Rescate y Recuperación Económica Feminista.**

## 3

## FINANZAS CLIMÁTICAS COMO REPARACIONES, NO COMO DEUDA

La financiación climática debe entregarse como subvenciones dentro de un marco más amplio de reparaciones\*, no como préstamos que profundizan la deuda de los países de la Mayoría Global. Los países del Norte Global deben reconocer su responsabilidad histórica por siglos de explotación colonial y destrucción ambiental.

La deuda empuja a los países hacia políticas extractivistas y de austeridad\* que aceleran la crisis climática y empobrecen a las comunidades.

**Los gobiernos deben aceptar que la cancelación de la deuda es urgente y necesaria.**

## 3 FINANZAS CLIMÁTICAS COMO REPARACIONES, NO COMO DEUDA

El Fondo para Responder a Pérdidas y Daños (FRLD), una victoria significativa lograda por la sociedad civil en la COP27, sigue sin fondos suficientes. Los esquemas de reposición dependen del sector privado, los préstamos y los intermediarios.

Peor aún, hasta abril/mayo de 2025, el fondo solo ha recibido promesas que suman entre 768 y 786 millones de dólares de 27 contribuyentes\*, incluyendo la Unión Europea y varios países como Australia, Austria, Canadá y Suecia. Esto es insignificante comparado con los 400 mil millones de dólares anuales estimados que los países de la Mayoría Global necesitan para enfrentar las pérdidas y daños relacionados con el clima.

### Los Estados Miembros deben:

- **Enmarcar la financiación climática como reparaciones que garanticen nuestro derecho colectivo a un futuro.**
- **Cancelar la deuda para que los países puedan invertir en economías sostenibles.**
- **Financiar transiciones justas como cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos.**
- **Reformar los mecanismos de financiación climática para que sean predecibles, accesibles, centrados en la mitigación más que en la adaptación, y libres del control de los bancos multilaterales.**

## 4

## TRANSFORMAR LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

La actual brecha de financiación para la justicia climática, entre 6 y 8 billones de dólares, requiere soluciones reales basadas en la justicia fiscal\*, el abordaje de los flujos financieros ilícitos, la eliminación progresiva de los combustibles fósiles y el retiro de fondos del complejo militar y carcelario.

El elefante en la sala de la COP30: Se necesita una reestructuración fundamental de las prioridades gubernamentales y de la arquitectura financiera internacional para satisfacer las verdaderas necesidades de las personas y detener la destrucción de nuestro planeta.

### Los Estados Miembros deben:

- **Adoptar un enfoque de derechos humanos para las finanzas.**
- **Impulsar una reforma de los sistemas financieros y comerciales internacionales para que sean más equitativos, sostenibles y centrados en las necesidades de las personas y del planeta, tal como se describe en este análisis feminista de las tendencias críticas de 2024.**

\* Recurso disponible en inglés

**4****TRANSFORMAR LA ARQUITECTURA  
FINANCIERA INTERNACIONAL**

*(cont.)*

- **Poner fin a la captura corporativa y a la influencia indebida de las corporaciones sobre sus propias instituciones nacionales, así como sobre los espacios multilaterales y la toma de decisiones.**
- **Detener la impunidad y responsabilizar a quienes contaminan por su papel en el desastre climático, incluyendo a los países del Norte Global, las corporaciones multinacionales, las instituciones financieras internacionales y las personas multimillonarias**

## 5

## DIRIGIR LA FINANCIACIÓN CLIMÁTICA HACIA LOS MOVIMIENTOS DE JUSTICIA CLIMÁTICA Y DE GÉNERO

Los grupos y movimientos que trabajan en la intersección del clima y el género –especialmente los liderados por personas indígenas, de base y por mujeres– están excluidos de la financiación, como se evidencia en el informe Seeds for Harvest 2024\*. Sin embargo, están creando y liderando las soluciones más efectivas, impactantes y sostenibles frente al colapso climático, construyendo alternativas sostenibles y protegiendo ecosistemas.

### Member States must:

- **Entregar financiamiento básico, plurianual y flexible directamente a las organizaciones de base, lideradas por mujeres e indígenas que trabajan en la intersección de la justicia climática y de género.**
- **Canalizar recursos a través de fondos de mujeres y fondos feministas con experiencia comprobada en apoyar grupos de base y movimientos locales mientras asumen riesgos.**

# 5

## DIRIGIR LA FINANCIACIÓN CLIMÁTICA HACIA LOS MOVIMIENTOS DE JUSTICIA CLIMÁTICA Y DE GÉNERO

*(cont.)*

- **Financiar alternativas económicas feministas basadas en el cuidado y la sostenibilidad de la vida, incluyendo agroecología, soberanía alimentaria, soberanía energética, permacultura, iniciativas de decrecimiento, buen vivir y otros modelos que realmente benefician a las personas y al planeta.**
- **Centrar el conocimiento y liderazgo de los movimientos feministas en toda la gobernanza climática**

## 6

## CENTRAR EL CUIDADO COMO RESPUESTA A LA CRISIS CLIMÁTICA

El trabajo de cuidados es todo trabajo que sostiene la vida, realizado en el ámbito privado o público, ya sea remunerado o no, formal o informal, y es esencial para el funcionamiento de nuestras economías y nuestras vidas. Esto incluye cuidar de niñas, niños, familias, comunidades, ríos, tierras y bosques.

En el contexto de una emergencia climática, es urgente centrar el cuidado como una respuesta feminista a la crisis climática, ya que las comunidades se ven forzadas a soportar olas de calor sin precedentes, incendios, inundaciones, sequías y otros desastres. La crisis climática agrava la distribución desigual del trabajo de cuidados que recae mayoritariamente sobre los hombros de las mujeres y de las comunidades de géneros diversos en y desde la Mayoría Global.

### Los Estados Miembros deben:

- **Reconocer el cuidado como un derecho humano y un bien público.**
- **Garantizar la redistribución del trabajo de cuidados y su provisión como una responsabilidad colectiva.**
- **Asegurar una protección social fortalecida y servicios públicos de calidad, especialmente para las comunidades en la primera línea de la crisis climática.**

## 7

## RECONOCER QUE LA JUSTICIA DE GÉNERO ES JUSTICIA CLIMÁTICA.

La justicia climática es una agenda interseccional y de múltiples dimensiones, en la que las personas jóvenes feministas, los pueblos indígenas, campesinxs y defensorxs de la tierra y del ambiente han sido clave en la movilización por futuros más justos. Sin embargo, siguen estando crónicamente subfinanciadxs y son desproporcionadamente objeto de violencia y acoso.

La formulación de políticas climáticas debe centrar las luchas, voces, liderazgos, demandas y alternativas de las comunidades marginadas.

### Los Estados Miembros deben:

- **Reconocer el liderazgo de los movimientos feministas como elemento central para una transición justa.**
- **Canalizar financiamiento sostenido y flexible para los movimientos feministas, de base y de primera línea.**
- **Garantizar la representación de los movimientos feministas por la justicia climática en todos los niveles de la gobernanza climática y económica.**

## 8

## DETENER LA DESTRUCCIÓN DE LA VIDA HUMANA IMPULSADA POR EL LUCRO.

No hay justicia climática sin poner fin a las guerras, la colonización y los genocidios alimentados por el extractivismo y la militarización. La liberación de los pueblos de Palestina, Sudán, Congo y de todos los territorios bajo colonización, ocupación y conflicto está en el centro de la protección de la vida humana y de los ecosistemas.

La destrucción de Gaza constituye uno de los mayores casos de ecocidio en la historia reciente. Israel también ha estado realizando ilegalmente exploraciones de gas y petróleo frente a la costa de Gaza\*.

La República Democrática del Congo, como uno de los países más ricos en minerales del mundo (muchos de estos utilizados en energías renovables), ha estado atravesando una guerra civil\* y conflictos étnicos durante los últimos tres años, demostrando las conexiones entre la guerra, el saqueo de recursos y el colapso climático.

Sudán es un ejemplo clave de conflicto climático\*, donde la degradación ambiental y la escasez de recursos, agravadas por las sequías, contribuyen a la violencia y la crisis humanitaria, con millones de personas desplazadas\*, principalmente mujeres y comunidades marginadas, enfrentando violencia de género sistemática e inseguridad alimentaria generalizada en todo Sudán.

## 8

**DETENER LA DESTRUCCIÓN DE LA VIDA HUMANA IMPULSADA POR EL LUCRO.**

**La sociedad civil y los movimientos feministas del mundo exigen a los Estados Miembros:**

Eliminar progresivamente los combustibles fósiles

Retirar los fondos del complejo militar industrial

Detener la complicidad y la impunidad frente a los crímenes de guerra y de lesa humanidad

Respetar los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios

Adoptar un marco transformador de género en todas las respuestas a conflictos, acciones humanitarias y procesos políticos

Adoptar enfoques centrados en las personas y basados en derechos que reconozcan que la justicia climática es inseparable de la vida humana, la dignidad y la libertad